



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 22 DE MAYO DE 2018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

---

**Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo:** D. Diego José González de la Torre  
**Sres. Vocales:** D<sup>a</sup> Juana Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Salcedo y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Guerrero Romero.

**Asisten:** D<sup>a</sup> María José Jiménez Izquierdo, y D<sup>a</sup> Elena Abad Rioja.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Olga Muñoz Madrid.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** Don Jaime Sendra Torres.

**Sra. Responsable de Disciplina Urbanística:** D<sup>a</sup> Pilar Enríquez Burbano

**Sr. Ingeniero de Caminos:** D. José Álvarez Ruiz.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del acta en borrador de la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018.

**PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.-Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada, mediante módulos prefabricados, en c/ Cabo Peñas nº 21-A (Acebuchal Bajo) a Don Javier Mera Nieto.

2.2.-Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución de piscina en vivienda unifamiliar pareada sita en c/ Venus, Residencial Villa Cristina nº 7 a Don José Antonio Liaño Liaño.

**PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.**

3.1.- Conceder licencia para proyecto básico y de ejecución del acondicionamiento de parcela TE-3.2,5UE9, “Los Pastores Sur”, a BAHIA TULUS, S.L.

**PUNTO CUARTO.- MEDIO AMBIENTE.**

4.1.- Conceder licencia de obras e instalación para actividad de restaurante sito en Avda. Alcalde Paco Esteban local nº 3, a la mercantil VEN A MÉJICO S.L.

4.2.- Conceder licencia de instalación y obras de adaptación de local para la actividad de comida para llevar sito en calle Saenz de Laguna nº 14, a la mercantil EL QUERIDO S.L.



**PUNTO QUINTO.- PLANEAMIENTO.**

5.1.- Informar favorablemente la aprobación inicial del proyecto de modificación puntual de las NN.UU. del PGMO de Algeciras, relativa a la regulación de posición de usos pormenorizados y definición de equipamiento privado, promovido por la Gerencia de Urbanismo y que pase a pleno para su aprobación.

**PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

**PUNTO SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Señor Silva (PSOE) pregunta si hay alguna novedad con respecto a la recepción de la urbanización Huerta Las Pilas, informando el Señor Presidente que se han mantenido reuniones con los promotores y los vecinos. El Señor Álvarez comenta que se han realizado varios informes al respecto. El Señor Silva pregunta si se tiene previsto el desbroce de las parcelas existentes en la urbanización, informando el Señor Presidente que por parte de Parques y Jardines se están realizando trabajos de desbroce en diferentes zonas de la ciudad. En esa urbanización hay algunas parcelas que son zonas verdes, y que todavía no están recepcionadas, y otras que son de particulares.

- ✓ En este momento se incorpora a la sesión el Concejal D. Segundo Ávila Campos.

La Señora Guerrero (Izquierda Unida) pregunta cuando piensan arreglar el muro de la Plaza Salvador Bacarisse sito en la calle Amadeo Vive, informando el Señor Presidente que se intervino en una parte y se exigió a la empresa que lo arreglara. El Señor Álvarez informa que se realizó un presupuesto y se remitió, pero se volverá a mirar.

La Señora Abad (Concejal no adscrita) comenta que, respecto a la urbanización Huerta Las Pilas, solicitó a Disciplina Urbanística listado de qué fincas son del ayuntamiento y cuáles no, porque no está recepcionada la urbanización. Comenta que hay dos fincas de titularidad municipal, una es de uso terciario, que está dentro de la urbanización con mucha maleza y mucha suciedad y solicita se intervengan en las parcelas, se limpien, se desbrocen y que se proceda al cierre de las mismas.

La Señora Rodríguez (Algeciras Si Se Puede) comenta que en la Avda. Vista Mar, junto al edificio Bernabé-Bahía, la acera está totalmente destrozada y solicita se arregle.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las nueve horas y veinte minutos se dio por finalizada la sesión, levantándose de ella la presente Acta que firman el Sr. Presidente del Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo y el Sr. Secretario General. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Ayuntamiento, certifico.

Algeciras, a 23 de mayo de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B  
EL PRESIDENTE